

ella era Sennor de toda aquella tierra. Et á cabo de grant tiempo acaesio que aquel Eneas entró en el templo á faser su oracion á los ydolos et quando salió del templo, vió pintado en el portal todo lo que avia contesido á él et de cómo vendiera á Troya por muy grant contía de aver que los griegos le dieron. Et quando él mesmo vió el mal que avia fecho, et de cómo se yva descubriendo et poblicando por todo el mundo et de cómo las gentes del mundo lo yban ya conosciendo et descubriendo, temióse que sy más allí estodiesse, aquella reyna con quien él estava casado, que lo saberia et en sabiendo lo qué era que sse ternia por engannada et lo mandaria matar. Et por miedo que ovo, puso por sy escusas que yva á un lugar ó avia mucho menester, et que luego sse tornaria á cierto dia. Et desta guisa sse fué, que nunca ssopieron más dél.—Et la reyna et todas las gentes que lo ssopieron, pensaron que sserie assy et dexáronlo yr et fuesse et nunca mas tornó. Et de allí adelante entendió la rreyna Dido et los que con ella eran la nemiga et la falsedat que avia fecho et en que él andava; quanto más que ovieron de saber ciertamente la traycion et la maldat que avia fecho en Troya. Et la rreyna se tovo por ende por muy mal desonrada et quebrantada, por tal ome como aquel atreverse á casar con ella. Et tan grande fué el pesar que ovo que sse echó de una torre ayusso, en manera que luego morió; et assy acabó mal ssu vida por las trayciones que fiso el malo de Eneas.

Como notamos ya oportunamente, años despues de terminado este volúmen, fué incluido por el Sr. Gayangos el *Libro de los Castigos* en el tomo LI de la *Biblioteca de Autores españoles*. Esta circunstancia quita sin duda alguna novedad á la publicacion de los apólogos que dejamos copiados; pero no los despoja de su importancia literaria, ni los hace menos dignos de ser tenidos en cuenta, al quilatar el verdadero mérito del rey don Sancho, como cultivador de las letras patrias. Por estas razones, no hemos creído oportuno hacer novedad en la ordenacion de las presentes *Ilustraciones*.

II.^a

SOBRE EL ARCHIPRESTE DE HITIA.

Examinando el docto Jovellanos, de órden de la Real Academia de la Historia, en 1789, el tomo IV de las *Poesías castellanas* compiladas por el diligente don Tomás Antonio Sanchez, decia en notable informe, que lleva la fecha de 23 de Junio, respecto de los pasages que al colector parecieron un tanto ofensivos á los castos oídos de sus lectores, lo siguiente:

«Quisiéra yo, y juzgo que querria tambien la Academia, que la obra no saliese tan escardada, como se propone el señor compilador. Este señor, sin duda por consideracion á su estado, y por su particular modestia, ha creído necesario suprimir un gran número de coplas que ciertamente no son muy limpias; pero que en mi dictámen pueden correr sin inconveniente. Y para que en materia tan delicada no se me tache de ligero, diré que lo fundo en las siguientes razones:

»1.^a Que recayendo la obra del Arcipreste, por la mayor parte sobre materias de amor, y tratándose estas en aquel tono libre y sazonado, á que naturalmente inclina la poesía satírica y jocosa, si hubiere de sujetarse su censura á los rigidísimos principios de la modestia, no bastaria suprimir las coplas que condena el señor compilador, sino que seria preciso hacer lo mismo con todas, ó casi todas las que pertenecen á la sujeta materia.

»2.^a Que corriendo libremente no sólo entre literatos, sino aun en las escuelas, los autores latinos y griegos que tratan las mismas materias de un modo harto más licencioso, y hallándose autorizado su uso por el mismo Santo Tribunal, en consideracion á la excelencia de su estilo y á lo que pueden contribuir á mejorar el estudio de las humanidades, creo que deberá correr igualmente y aun con mayor razon el Arcipreste, cuya lectura no sólo

será provechosa al estudio de nuestra lengua, sino también al de nuestra historia civil, á la que tan particularmente pertenecen las costumbres, usos, estilos y ritos de los siglos pasados.

»3.^a Porque no se puede temer que esta obra ande en manos de mozos, de mugeres, ni de personas rudas é incautas; porque la obscuridad, sencillez y desaliño de su estilo y sus chistes, y el modo mismo de pintar y definir los objetos, no se acomodan ya al gusto ni á las ideas de nuestra época, pudiendo asegurarse que no habrá persona de las ya indicadas, no sólo que tenga bastante constancia para leer todo este libro, mas á quien no se le caiga de la mano antes de leer ocho ó diez coplas.

»4.^a Que aun será poco leída esta obra de las gentes de letras, pues entre ellas los que se llaman sabios desdeñan por lo comun, no sé si bien ó mal, semejante lectura, y de los puramente literatos sólo sabrán apreciarlo aquellos pocos favorecidos de Apolo que conociendo todo el valor de la habla castellana, se afanan por recoger las preciosas riquezas que tiene cerradas en sus arcones viejos, para sacarlas á luz, enriquecerla y presentarla llena de gala y llena de magestad á sus necios despreciadores.

»Por lo tanto no sólo soy de dictámen que se puede conceder la licencia solicitada por el Sr. Sanchez, sino también para autorizarle para que la obra se publique entera y cual está en el presente MS.»

Sanchez escardó no obstante el *Poema* del Archipreste, suprimiendo varios pasages, acaso no tan numerosos como habia proyectado primero, los bastantes sin embargo para que todos los críticos que han estudiado la obra de Juan Ruiz, muestren el deseo de conocerla íntegra. Este deseo y las óbvias y autorizadas razones de Jovellanos, que tuvieron por buenas la Real Academia y el Consejo de Castilla, al conceder su «licencia para que se imprimiera todo el texto del poeta, sin suprimir lo que habia pensado el colector» (*Poesías Castellanas*, t. IV, pág. XXXII), nos movieron, pues, á reconocer los MSS. del Arcipreste; y examinado el de Toledo, copiado ya en el siglo último por el diligente Burriel, y tenidos presentes el de la Real Academia de la Lengua y el traslado de Gayoso, en lugar oportuno alegados, nos fué posible, si no restituir por entero todas las supresiones que hi-

zo Sanchez, al menos la mayor parte, conforme pueden servir-se notar los lectores.

Como indicó con tanto juicio Jovellanos, no juzgamos nosotros que hay peligro alguno para las buenas costumbres, en que sean dichos fragmentos conocidos: su estudio por el contrario puede contribuir á darnos cabal idea de la ruda sencillez del lenguaje y aun de la soltura y laxitud de las del siglo XIV, si ya no es que en un sentido extrictamente literario, contribuye eficazmente á revelarnos el efecto que producía en las esferas eruditas el ejemplo de los libros meramente orientales, cuya moral en materias eróticas, no era por cierto digna de ser presentada á la imitación del pueblo cristiano. Ni debe tampoco perderse de vista que el poeta, empeñado en desarrollar la idea capital que preside á la concepción de su *Poema*, tal como lo dejamos examinado, no podía separarse del terreno de la sátira, que tan extremado valor infunde hoy á toda su obra. Veamos ya los mencionados fragmentos:

I.

Resas muy bien las horas con garzones golhines
Cum his qui oderunt pacem fasta quel salterio afines:
 Dise *Ecce quam bonam* con sonajas é baçines
In noctibus extollite, despues que vas á matynes.
 Dó tu amiga mora comienças á levantar:
Domine labia mea en alta vos cantar;
 Primero dixeron *veniat* los estrumentos tocar,
Nostras preces ut audiat, fases los despertar.
 E desque sientes á ella, tu corazon espacias,
 Con *matina* cantale en las friuras lacias;
Laudes Aurora lucis dasle grandes gracias,
 Con *missere mei* mucho te engracias.
 En saliendo luego el sol, comienças luego prima,
Deus in nomine tuo ruegas á tu Xaquima
 Que la lieve por agua, é dé con todo á çima
 Vayan en achaque de agua á verte, mala te estima.
 E si es tal que non osa andar por las callejas,
 Que te la lieva á las uertas por las rosas vermejas:
 Si trae la *banient* sus dichas é sus consejas
Quod eunt tristes trae de *quecunque vult redivejas*.

Si es dueña tu amiga que con esto non compone
 Tu católica olla, cata manera que la trastorne
Os lingua mea lo entiende, seso é cordura proposne,
 Va la dueña á la Iglesia, en caridat *legem pone*.

Tu vás luego á la tercia por desirle tu rason
 Mas que por oír la misa nin por ganar santo perdon.
 Quieres la misa de novios con gloria é sin sason,
 Coxqueas á la ofrenda, bien trotas al *comendon*.

Acabada la misa, resas tambien la sesta,
 Cá la vieja tiene á tu amiga presta:
 Comienzas: *In Verbum tuum* et dises tú á esta:
Factus sum sicut uter por la grand misa de fiesta.

Dises: *Quomodo dilexi* vuestra fabla, varona,
Suscipe me secundum que por la mi corona,
Lucerna pedibus meis es la vuestra persona.
 Ella te dise: *Quam dulcia* recudas á la nona.

Vás resar á la nona con la dueña losana:
Mirabilia comienças, dises de aquesta plana;
Gressus meos dirige; responde doña fulana:
Justus est Domine, tañe á nona la campana.

Nunca vi Sachristano vésperas mejor tanga:
 Todos los instrumentos tocas con chica manga:
 La que viene á tus viésperas, por bien que se arremanga,
 Con *Virgam virtutis tuae* fases ay remanga.

Sede á dextris meis: dises á la que viene:
Cantus laetatus sum, si ay se detiene:
In laetavit accenderunt qualquier que á ti se atiene,
 Et la fiesta de seis capas conmigo grant pascua tiene.

Nunca vi Cura de almas, que diga tan bien completas,
 Vengan hermosas, ó *feas*, quier blancas, quier prietas:
 Digante: *Converte nos*, de grado das las puertas:
 Despues: *Converte nos*, te ruegan las encobiertas.

Fasta el cor parasti non las quieres dexar
 Ante *faciem veniam* sabellas alexar;
 A do *gloriam plebis tuae* las fases abaxar,
Salve regina, disen, si de ti se han de quexar.

II.

Fazle una vegada la verguenza perder,
 Porque questo faz mucho, si la podieres aver;
 Desque una vez pierde verguenza la muger,
 Mas diabluras façe de quantas ome quier.

Talante de mugeres quien lo podria entender

Sus malas maestrias e su mucho mal saber!
 Quando son ençendidas et mal quieren façer,
 Alma, e cuerpo, e fama, todo lo dexan perder.

Desque pierde vergüenza el taur al tablero,
 Si el pellote juega, jugará el braguero.
 Desque la cantadera dise el cantar primero,
 Siempre los pies le bullen é mal para el pandero.

Texedor é cantadera nunca tienen los pies quedos
 En telar, et en danzar siempre bullen los dedos.
 La muger sin verguenza, por darle cient Toledos,
 Non dexarie de faser sus antojos asedos.

Non olvides la dueña, dicho te lo he de suso:
 Muger et molino é uerto siempre quieren el uso;
 Non se pagan de dia santo en poridad, nin á escuso;
 Nunca quier olvido trovador que lo compuso.

Esto es cosa cierta, molino andando gana,
 Huerta mijor labrada dá la mijor mançana.
 Muger mucho seguida siempre anda loçana,
 Do estas tres guardares, non es tu obra vana.

Enxiemplo de lo que contesció á don Pitas Payas, pintor de Bretanna.

Del que olvida la muger te diré la fasaña.
 Si vieres que es burla, dime otra tal mananna;
 Eras' Don Pitas Payas, un pintor de Bretaña;
 Casó con muger moça, pagávase de compañia:

Antes del mes cumplido dixo él: Nuestra donna,
 Yo volo ir á Frandres, portaré mocha donna:
 Dis la Muger: Monseñor, andes en ora bona,
 Non olvides casa vostra, nin la mia presona.

Dixol Don Pitas Payas: Donna de ferrosura,
 Yo volo ser en vos una bona figura,
 Porque seades guardada de toda altra locura.
 Ella diz: Monsennor, façed vuestra mesura.

Pintol só el ombligo un pequenno cordero:
 Fuese don Pitas Payas á ser novo mercadero,
 Tardó allá dos annos, mucho fue tardinero,
 Façíasele a la dona cad'un mes anno entero.

Como era la moza nuevamente casada,
 Avie con su marido fecha poca morada;
 Tomó un entendedor et pobló la posada:
 Desfizose el cordero, que dél non finca nada.

Cuando ella oyó que venia el pintor,
Mucho de priesa embió por el entendedor,
Dixole que le pintase, como podiese meior,
En aquel lugar mesmo un cordero menor.

Pintóle con la grand priesa un egnado carnero,
Complido de cabeza con todo su apero;
Luego en ese dia vino el mensaiero,
Que ya don Pitas Payas de esto venia çertero.

Quando fue el pintor de Frandes venido,
Fue de la su muger con desden resçebido;
Desque en el palacio con ella [solo] estido
La sennal quél feçiera, non la echó en olvido.

Dixo don Pitas Payas: Madonna si vos plaz,
Mostradme la figura e áfar buen solaz.
Diz la muger: Monsennor, vos mesmo la catad;
Fey y ardidamente todo lo que vollaz.

Cató don Pitas Payas el sobre dicho logar
Et vido un grand carnero con armas de prestar.
Cómo es esto, madona, o cómo pode estar
Que yo pinté corder, et trobo este maniar?

Como en este fecho es siempre la muger
Sotil e mal sabida, diz: Cómo, monsennor,
En dos annos petit corder non se façe carner?
Vos venesiedes templano et trobariades corder.»

Por ende te castiga, non dexes lo que pides,
Non seas Pitas Payas, para otro non crides;
Con deçires fermosos a la muger non convides,
Desque telo prometa, guarda non lo olvides.

Pedro levanta la liebre, et la mueve del covil,
Non la sigue, nin la toma, façe como cazador vil;
Otro Pedro que la sigue et la corre mas sotil,
Tómala; esto aconteçe á cazadores mil.

Diz la muger entre dientes: Otro Pedro es aqueste
Mas garzon e mas ardit quel primero que ameste;
El primero a pos de este non vale mas que un feste,
Con aqueste, e por este faré yo, si Dios me preste.

Otrosi quando vieres a quien usa con ella
Quier sea suyo o non, fáblale por amor de ella;
Si podieres, del ayo non le ayas querella,
Ca estas cosas pueden a la muger traella.

Por poquiella cosa del tu aver quel dieres;
Servirte ha lealmente, fará lo que quisieres;
Fará por los dineros todo quantol' pidieres;
Que mucho o poco, dal cada que podieres.

III.

Di una cosa sola á la muger non muda,
Muchas cosas iuntadas, faserte han ayuda.
Desque lo oye la dueña, mucho en ello cuda,
Non puede ser que á tiempo á bien non te recuda.

Con una flaca cuerda non alçarás grant tranca;
Nin por un solo farre non corre bestia manca;
A la peña pesada non muebe una palanca;
Con cueros, et almadanas poco á poco arranca.

Prueba faser ligeresas, et faser valentía,
Quier lo vea ó non, saberlo ha algund dia;
Non será tan esquiva, que non ayas mejoría;
Non canses de seguirla, et vencerás su porfía.

A la que mucho siguen, et que la mucho usa;
En el corazon lo tiene magüer se le escusa,
Pero que todo el mundo por esto le acusa:
En esto cuda siempre, et por este fas la musa.

Quanto es mas sosañada, quanto es mas corrida,
Quanto es mas por ome majada é ferida,
Tanto mas por el anda muerta, loca et perdida.
Non cuda ver la hora, que con él seya ida.

Cuda la madre cara que por la sosañar,
Por correrla, é ferirla, é por la denostar,
Que por ende será casta et la fará estar:
Estos son aguijones, que la fassen saltar.

Debie pensar su madre de quando era donçella,
Que su madre non quedaba de ferirla, é corrella,
Que mas la encendie et pues debie por ella
Juzgar todas las otras, et á su fija bella.

Toda muger nascida es fecha de tal masá,
Lo que mas le defienden, aquello antepasa,
Aquello la enciende, aquello la traspasa;
Do non es tan seguida, anda floxa et lasa;

A toda cosa braba grant uso la amansa,
La çierva montesina mucho corrida cansa;
Cazador que la sigue, tómala quando descansa;
La dueña mucho braba, usando, se fás mansa.

Por una ves del dia quel ome gelo pida,
Cien vegadas en la noche de amor es requerida;
Doña Vénus gelo pide por él toda su vida,
De lo quél mucho pide, anda muy encendida.

Muy blanda es el agua, mas dando en piedra muy dura,
 Muchas vegadas dando, fase grant cavadura:
 Por grant uso el rudo sabe grant lectura,
 Muger mucho seguida, olvida la cordura.

Guárdate non te enbuelbas con la casamentera,
 Donear non la quieras, cá es una manera
 Porque te faria perder á la entendadera,
 Cá una *combleza* de otra siempre tiene dentera.

IV.

Señora, que me prometades de lo que de amor queremos,
 Que si oviere lugar et tiempo, quando en uno estemos,
 Segund que lo yo deseo, vos et yo nos abracemos;
 Pero vos non pido mucho, cá con esto pasaremos.

Esto, dixo Doña Endrina, es cosa muy probada
 Que por sus besos la dueña finca muy engannada;
 Encendimiento grande pone el abraçar al amada:
 Toda muger es vencida, desde esta joya es dada.

Esto yo non vos otorgo, salvo la fabla de mano,
 Mi madre verná de misa, quiérome ir de aquí temprano,
 Non sospeche contra mi que ando con sesso vano;
 Tiempo verná que podremos hablar uos et yo este verano;

Fuese mi señora de la fabla su via:
 Desde yo fui nacido, nunca vi mejor dia;
 Solás tan plaserero, et tan grande alegría:
 Quisome Dios bien guiar et la ventura mia.

Cuidados muchos me aquexan á que non fallo consejo.
 Si mucho uso la dueña con palabras de trebejo,
 Puede ser tanta la fama, que salrria á congejo;
 Asi perderia la dueña, que seria pesar sobejo.

Si la non sigo, et non uso, el amor se perderá;
 Si veye que la olvido, ella otro amará;
 El amor con uso crece, desusando menguará;
 Dó la muger olvidares, ella te olvidará.

Dó añadieses la leña, crece sin dubda el fuego;
 Si la leña se tirare, el fuego menguará luego.
 El amor et la bienquerencia crece con usar juego;
 Si la muger olvidares, poco preçiará tu ruego.

Cuidados tan departidos, crecenme de cada parte;
 Con pensamientos contrarios el mi coraçon se parte,
 Et á la mi muncha cuita, non sé consejo nin arte;
 El amor dó esta firme, todos los miedos departe.

V.

Si por aventura yo solos vos podiere yuntar,
 Ruego vos que seades ome de buen bogar:
 El su coraçon della non sabe mal de amar;
 Darvos á chica [en] ora lo que queredes far.

VI.

Pero sea errança contra mio Sennor
 En pecado de monja ome doneador:
 Ay Dios yo lo fuese aqueste pecador,
 Que fesiese penitencia deste fecho error.

VII.

Gosos fueron siete, et años cinquenta.
 Et quatro ciertamente ovo ella por cuenta
 Defiendos siempre de mal, et de afrenta.
 Todos los Christianos avet alegría,
 Señaladamente en aqueste dia
 Nasció Jesuchristo de Santa Maria.

III.^a

SOBRE EL CONDE LUCANOR, DEBIDO Á DON JUAN,

hijo del Infante don Manuel.

La justa nombradía que el *Conde Lucanor*, fuente en siglos posteriores de la novela y del teatro, dió en el XIV á don Juan Manuel, ha logrado entera confirmacion en la edad que alcanzamos. Nadie, que se precie de cultivador de las letras y se halle iniciado en la historia de las españolas, desconoce fuera de nuestra Península aquel peregrino libro, merced á los trabajos llevados á cabo en los últimos años por escritores tan distinguidos como Wolf, Clarus, Keller, etc., y muy principalmente á la version francesa, dada á la estampa en 1854 por el esclarecido autor de la *Historia comparada* de ambas literaturas, cuya temprana muerte llora la república de los doctos. A nadie es ya tampoco peregrino entre nosotros el *Libro de los Enxemplos ó de Patronio* (por más que el renombrado don Alberto Lista se doliera una y otra vez, no ha muchos años, de no haber podido alcanzar un ejemplar de tan precioso monumento), pues que lo hizo familiar á los eruditos la edicion de 1855, de Barcelona, y pueden estos gozar hoy la de Madrid, debida al académico Gayangos, con la mayor parte de las obras de aquel ilustre prócer, incluidas en el tomo LI de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

La forma en que el *Conde Lucanor* habia una y otra vez aparecido, hasta que sacó á luz el diligente Puibusque la traduccion indicada, no podia sin embargo satisfacer el anhelo de los hombres entendidos. Argote de Molina habia usado para su edicion de un códice incompleto, en el cual se hallaban los capítulos dolorosamente barajados, segun demostramos ya en lugar oportuno (Véase el cap. XVII del presente volumen): ni Keller, ni Milá se habian atrevido á introducir modificacion alguna, si bien eran de

tal bulto las inconexiones y aun las contradicciones que de uno á otro *enxemplo* resultaban, que á nadie podia oscurecerse la necesidad de hacer un estudio detenido, para restituir al *Conde Lucanor* su estructura y ordenacion primitivas. Este trabajo hicimos en 1852, remitiéndolo al entendido Puibusque, quien se aprovechó cuerdamente en su edicion de nuestras indicaciones, completando tan estimado libro con el apólogo XXVIII, que lleva el titulo siguiente: *De lo que contesçio á don Lorenzo Xuares Gallinato, quando descabeçó el capellan renegado* (págs. 359 y 489 de la trad.). Puibusque, ya porque no entrase de lleno en el plan de su obra, ya porque no se lo consintiera su delicadeza, se contentó sin embargo con someter los capítulos ó *enxemplos* al órden que le indicamos, conforme al códice más autorizado de las obras de don Juan Manuel, omitiendo el dar cuenta, tanto de la impresion de Argote de Molina como de los MMSS., cuyo exámen le acompañábamos.

Esta circunstancia y la de no haber intentado el expresado trabajo, por más de un concepto digno de consideracion, el último editor del *Libro de los enxemplos ó de Patronio*, nos mueve pues á insistir ahora en el propósito de llamar la atencion de los eruditos sobre este punto de nuestra bibliografía paleográfica, seguros de que no llevarán á mal nuestros lectores el empeño que pongamos en ilustrarlo. Las notables diferencias que los MMSS. ofrecen en la correlacion de los capítulos, si no destruyen la idea capital del *Conde Lucanor*, le despojan del gradual desarrollo que intentó darle don Juan Manuel, y manifiestan sobre todo cuán poca fidelidad podia esperarse, respecto á la integridad del texto, considerado en la diction y en el lenguaje, de quien no queria ó no sabia respetar la estructura general del libro. De aquí nace tambien la diferencia, ya advertida (pág. 270), respecto del número de los capítulos, pues que mientras en las ediciones antiguas y en las de Keller y Milá no pasan de cuarenta y nueve, ascienden en algunos códices á cincuenta y uno y en otros á cincuenta y cuatro, dando motivo á sospechar que fueron añadidos, tal vez dentro del mismo siglo XIV, por los apasionados del hijo del Infante don Manuel; pues que no se hallan los últimos en el MS. depositado por este prócer en el convento de los *frayres*

predicadores que él hizo en Peñafiel, según su declaración terminante.

De cualquier modo, parécenos conveniente, resueltos á incluir en las *Ilustraciones* de este tomo IV, la relativa á las ediciones y á los MMSS. del *Conde Lucanor*, dar comienzo con las de Argote de Molina, á que se ajustaron las demás, exceptuando sólo la traducción francesa y la novísima del Sr. Gayangos, no intentada siquiera, cuando ordenábamos estos materiales literarios. Ya hemos indicado que Argote sacó á luz el expresado libro el año de 1575 en Sevilla: la fiel reproducción de Madrid, hecha en 1642 que tenemos á la vista, ofrece el resultado siguiente:

I.

ANTIGUA EDICION DEL CONDE LUCANOR.

El Conde Lucanor, compuesto por el Excelentísimo Príncipe don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel, y nieto del Santo Rey don Fernando, con advertencias y notas de Gonzalo de Argote y de Molina, explicadas en el Prólogo. Dedicado al General don Luis de Aguilar y Manuel, Cavallero de la Sacra Religión de San Juan, Comendador y Señor de la villa de Badillo. Con licencia. En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. Año M.DC.XLII. A costa de Pedro Coello, Mercader de Libros.
(En 4.º con 140 fojas, numeradas sólo 132).

Después de la licencia, tasa, fé de erratas y parecer del consultor del Santo Oficio, hallamos la dedicatoria de Pedro Coello al general don Luis de Aguilar y Manuel; el índice de los ejemplos contenidos en el libro; un discurso al lector por el citado Gonzalo de Argote y de Molina, la vida del príncipe don Juan Manuel, y la genealogía ó *Principio y sucesión de la real casa de los Manueles*, todo por el mismo escritor. Esta última parte ocupa más de cuarenta hojas y síguese el *Conde Lucanor*, cuyos capítulos están colocados de la manera siguiente:

Prólogo del Excelentísimo Príncipe don Juan Manuel.—Empieza: *Entre muchas cosas estrañas que nuestro Señor Dios hizo, tovo por bien de fazer una muy maravillosa. Y concluye:—Y de aquí adelante comenzará la materia del libro en manera de diálogo, entre un gran Señor, que habla con un su Consejero, y dezian al señor Conde Lucanor y al consejero Patronio.*

- | | |
|-------------------|--|
| Capítulo primero. | De lo que contesció á un Moro, Rey de Córdoba. |
| — segundo. | De don Lorenzo Suarez Gallinato y don Garçiperez de Vargas, y otro Cauallero. |
| — tercero. | De lo que aconteció á don Rodrigo el Franco, y sus Caualleros. |
| — quarto. | Del consejo que dió Patronio al Conde Lucanor, quando queria catar manera cómo saluasse su anima, guardando su honra, é su estado, y el exemplo fué del salto que dió el Rey Richarte de Inglaterra. |
| — quinto. | De lo que contesció al Emperador Federico, y don Aluarfañez Minaya con sus mugeres. |
| — sexto. | De lo que contesció al Conde de Prouincia con Saladin, que era Soldan de Babilonia. |
| — séptimo. | De lo que contesció á un Rey con tres hombres burladores. |
| — otauo. | De lo que contesció á un Rey con un hombre que le dezia sabia fazer alquimia. |
| — nono. | De lo que contesció en Tunez á dos Caualleros que viuián con el Infante Enrique. |
| — décimo. | De lo que contesció á un Senescal de Carcasona. |
| — undécimo. | Del consejo que dió Patronio al Conde Lucanor, quando tenia un su hermano, que era mayor que no él, y dezia que lo tenia en lugar de padre. Y el exemplo fué de lo que aconteció á un moro con una su hermana, que se espantaua de quier que veia. |
| — duodécimo. | De lo que contesció á Saladin con una Dueña, muger de un Cauallero su vassallo. |
| — decimotercio. | De lo que contesció á un Dean de Santiago con don Illan el Mágico, que moraua en Toledo. |
| — decimoquarto. | De lo que contesció al Rey Ben-Auit de Seuilla con la Reyna Romaquia su muger. |